

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

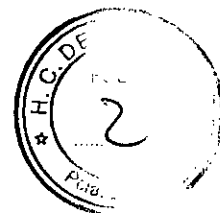
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la "Bienal Regional de Arte 2010", organizada por el Museo de Arte Contemporáneo y Museo de Bellas Artes de Bahía Blanca y que se inaugurará el día 11 de abril de 2010.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo la "Bienal Regional de Arte 2010", organizada por el Museo de Arte Contemporáneo y Museo de Bellas Artes de Bahía Blanca y que se inaugurará el día 11 de abril de 2010.

Podrán concursar los artistas con dos años de residencia en las provincias de: Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Todas las expresiones visuales, cualquiera sea su técnica, procedimiento y temática, serán recibidas para su selección siempre que se ajusten a lo estipulado en el Reglamento.

El jurado de selección y premios estará constituido por Mercedes Elgarte, Cristina Schiavi, y Daniel Molina.

Se establecen dos premios, otorgados por el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca y la Municipalidad de Bahía Blanca. El jurado podrá otorgar las menciones de honor que considere pertinentes.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires